

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA

¿Sabe usted que nos mudamos?

¡Cómo, lector amigo! ¿no se ha enterado usted de que estamos en pena mudanza? Seguramente usted ha visto en cualquiera de los puertos de España zarpar el buque cargado de emigrantes, y ha sentido un momento de preocupación y tristeza, y además una vaga inquietud, como si en su ánimo fuese a surgir también el desso loco de irse, de lanzarse a correr maní, buscando una tierra más fértil, un medio más culto, una sociedad más libre donde trabajar con mayor provecho, con más intensa satisfacción y mejor remunerado esfuerzo que trabajamos aquí, en este querido reino español, donde el suelo padecía sequías, el cielo iras bíblicas y la conciencia nacional postraciones incurables.

Pero estos pensamientos tristes, evocados por el doloroso cuadro de la manada miserables que hueve en busca de naciones más misericordiosas, donde el pecado de pan cotidiano no sea, como lo es aquí, un arduo problema, le han torturado pocos minutos. España es grande; poblada está por su buena veintena de millones de habitantes, y no es de temer que, de buenas a primeras, todos hagan su batilic o su maleta y se lancen a aventuras por esos mundos de Dios, también emigran los italianos, y los alemanes, y los franceses, y los rusos, y los chinos. Y en el espíritu de usted, lector querido, renació toda tranquilidad cuando las personas le aseguraron que esa sangría suelta de la emigración no procura estupendos beneficios, como a las de más ciudades, cuyos ciudadanos también emigran:

1º Porque estos que se van, apenas les sopla un poco la suerte en las ajenas tierras donde afican, envían dinero a los parientes que dejan por aquí, y esta entrada de metálico en España aumenta la riqueza nacional.

2º Porque algunos de estos emigrantes se enriquecen y vuelven a su pueblo, hiscados de soberbia indiana; pero con sus buenos montones de dinero, con lo cual todos salimos ganando.

3º Porque ese desordenamiento de nuestra raza, sobre otros países realiza mecánicamente una obra de difusión de nuestro idioma, de nuestras costumbres, de nuestros productos agrícolas e industriales, creando mercados para España.

Y, finalmente, porque la emigración realiza automáticamente una función de selección en la raza. No se van los mejores obreros, los ciudadanos más inteligentes, porque, mal que bien, éstos ganan aquí para vivir: se van los peores, se van los desesperados, se van los hambrientos.

Y después de meditar todo esto, parece que los que nos quedamos en estas tierras nos quedamos más anchos, más a gusto, más ricos... ¡Pobres, y ciegos, y menguados, y locos de nos tro!

—No vemos que esa constante huida de españoles por todos nuestros puertos no es emigración? —en el sentido que esta palabra tiene para Inglaterra, o para Francia, o para Alemania, y aun para Italia, y que tuvo para nosotros también hasta la fecha misma de comenzar la Restauración. —Ni es difusión y expansión de la raza. No es el fin y refugio normal de la actividad de un pueblo, que no pierde contenarse encerrado en el cerco de sus fronteras políticas y se extiende a otros países y a otros mer-

cados. Nuestros emigrantes no se van, sino que huyen desesperados y maldicentes. Es la desbandada ante el hambre, si no es la abjuración de la patria, lo es de algo más positivo, más real: es la abjuración de la patria, de la madre tierra que nos sustenta.

En 1903 emigraron a la Argentina 16.811 españoles.

En 1904, 32.274.

En 1905, 44.068.

Esta proporción creciente se mantiene en todas las estadísticas.

En 1904 emigraron a toda América 37.531, y en 1905, 59.128, o sean 96.659 en dos años. Es decir, que cada dos años España pierde una población superior a la que tienen las más de las capitales de provincias. E, como si de pronto Zaragoza ó Sevilla, Valencia ó Coruña, quedaran deshabitadas.

Hay que tener en cuenta que España no está poblada; que no poseemos más que 35 habitantes por kilómetro cuadrado (igual que Turquía); que las últimas guerras diezmaron dos de las últimas generaciones; y que además en España la alta cifra que nos azota es otra emigración: la emigración definitiva a la otra vida.

Así, no se emprende la obra de colonización interior, que pide la creciente depuración de la raza y de la tierra; centro de poco, lecto querido, dentro de cincuenta años, que no es nada, unos sabios arqueólogos extranjeros irán estudiando las ciudades derribadas, los pueblos abandonados y colocarán carteles diciendo: «Aquí fué Madrid», «Aquí fué Sevilla», etc. Y no te espante, porque, moralmente, espiritualmente, intelectualmente, en nuestras fronteras puede leer quien quiera y tenga ojos en la inteligencia, grandes inscripciones que dicen: «Aquí fué España».

DIONISIO PÉREZ.

Pacotillas

Según noticias de carácter oficial, el Alcalde de Bareyo se niega a cumplir los acuerdos de la Junta municipal de Saúdida, para combatir el sarampión, que se ha desarrollado en aquél pueblo.

—Y quizá tenga razón aquél Alcalde infeliz, que se hará esta reflexión:

—Ya que se perdió el maíz que se salva el sarampión!

La abundancia de una cosecha, compensa la escasez de otra.

Y algo es algo, porque todavía no se les ha ocurrido a los noys pedir las admisiones temporales para el sarampión y la viruela!

—Pepe López, con catarro; con catarro, Segismundo; con catarro, Canalejas, y Dávila casi a punto.

Todo esto significa que el Gobierno y sus adjuntos, ahora se sienten capaces de toser a todo el mundo.

—Ya lo único que falta es que ocurriera ahora: que un agente de orden público nos resultara señorita!

Caso, en verdad, estupendo,

asombrosa maravilla, que de manera casual se ha descubierto en Sevilla!

Ese agente inveterado, de sesenta años de edad, a causa de una caída enfermó de gravedad.

Como es natural, el médico reconociólo dispuso, a lo cual el viejo guardia con energía se opuso.

Pero más tarde el paciente de tal modo se agravó, que el médico a viva fuerza por fin le reconoció.

—Qué cara el doctor pondría al ver, ¡Virgen soberana! que el agente de orden público era una señora anciana!

Después se ha sabido que ese guardia de aspecto marcial, casado estaba con otra, ¡que es lo más fenomenal!

En treinta años de servicio cumplió bien con su deber; cumpliría como guardia, que lo otro no puede ser!

Se dan ahora muchos casos de nuestra especie en las siembras, de hembras que parecen hombres y hombres que parecen hembras.

Lo que aún no se había visto es que, sin sospecha haber, fuera agente de orden público treinta años una mujer,

Yo, cada vez que un agente de esos pase a mi verita, le diré: —A los pies de usted! ¡por si es una señorita!

ESTRANI.

Cataluña

Hemos de ser justos; el Principado que sirvió de cuna a tantos hombres eminentes, merece por muchos conceptos que el Gobierno le atienda. Una región que cuenta con un millón de habitantes; que aporta al Estado la novena parte de su presupuesto; que se ostenta, y con razón, orgullosa de su riqueza; que utilizó el agua de sus ríos para dar vida a sus fábricas y artefactos; que tiene una capital que es la primera de España en población y riqueza y que dispone de un clima delicioso muy apetecido en verano por los bañistas de las demás provincias, bien merece todo género de consideraciones.

No podemos calcular a qué grado de prosperidad habría llegado Cataluña sin las trabas que constantemente le ha opuesto una administración desquiciada.

Es de temer, pues, que se desenvuelva el espíritu regionalista, y saque Dios a donde puede conducir el descontento a los catalanes.

Un pueblo emprendedor y metódico, no se puede averiar con el desbarajuste que presenciamos siempre en las esferas gubernamentales. Normalice el Gobierno la nivelación monetaria y fiduciaria, y desaparecerá

PUBLICACION

Anuncios en la carta plana, 5 céntimos de pesetas la línea.

Los permanentes, los que se publicuen en las demás planas y los comunicados á precios convencionales.

Los originales se devuelven.

No se publica los domingos.

SUSCRIPCION

Badajoz un mes 1'25 ptas.—En provincia, trimestre 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id:

La correspondencia se dirigirá al administrador. Redacción y Administración Arco Agüero, 18,



el desnivel de los cambios, y tendremos lo que todo el mundo pide consansia: la solvencia.

Vengan importantes economías; regularícese la administración pública, y sustitúyase con otro el impopular impuesto de consumos.

Si nada de esto se hace, es difícil calcular a qué durísimas pruebas nos someterá en lo futuro el Destino.

JOSÉ DEL SOLAR.

Generales de la Compañía de Jesús.

Desde la fundación de la orden, en el año 1541, hasta su supresión en 1773; hubo diez y ocho generales; entre ellos, eran cuatro españoles, diez italianos, dos belgas, uno alemán y uno Tchecche.

Desde 1773 hasta 1814, tuvo la orden en Rusia, el único país donde la toleraron, únicamente vicarios generales. El tercero de éstos asumió el título de «General para Rusia».

Su sucesor Brozowski, obtuvo en 1814 de nuevo el título de «General universal», y fue el décimo noveno de la serie.

Le siguió el holandés Roothan, y a éste, de 1853 a 1887, el belga Bekx, luego el suizo Anderledy, y por fin el español Martín, desde el año 1892.

Es muy notable que ni un único francés jamás ha sido general de los jesuitas.

Constituyen la Compañía, que actualmente tiene más de quince mil miembros, tres mil setecientos noventa alemanes, tres mil franceses, dos mil ochocientos españoles, dos mil cuatrocientos cincuenta ingleses (6 americanos) y mil ochocientos italianos.

En el año 1868, la Compañía de Jesús no tenía más que ocho mil ochocientos ochenta socios.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Libros populares.

La acreditada Casa Editorial F. Sempere y Compañía, de Valencia, acaba de enriquecer su ya numerosa Biblioteca popular con dos volúmenes de Nietzsche, titulados *Así habló Zaratustra* y *La genealogía de la moral*, a los que seguirá la colección completa de las obras del genial filósofo alemán.

Aun cuando estas obras no son nuevas en España, su elevado coste no las hace asequibles a las clases modestas, por lo que merece aplausos a popular casa editorial valenciana, que las ha puesto a la venta, esmeradamente traducidas y corregidas, a una peseta el tomo.

La traducción, puerca y concienzuda, está hecha por el distinguido literato D. Pedro González Blanco.

Estas obras, como todas las de la Biblioteca de los Sres. Sempere y Compañía, llevan en la cubierta el retrato del autor y se venden en la librería de Antonio Arquero, Larga 48, Badajoz.

Manual práctico de salchichería, por Martí. Se acabó de publicar esta obra, única en su género en España, y que ha de prestar un verdadero servicio a la

tante industria; salchichera; contiene: Salchichería Española; Francesa, Alemana, Italiana e Inglesa.—Charcutería.—Salchichería industrial y rudimentaria—Condimentación.—Maquinaria.—Productos auxiliares.—Jamonería.—Grasas y tocinos.—Salazón y adobos.—Ahumado y preservación.—Enemigos de la salchichería.—Tripería.—Preparación y cortes del cerdo. La obra está encuadrada e ilustrada con numerosos grabados. Precio en Madrid 3 pesetas. A provincias se remite certificada, enviando 3'50 ptas. a Hnos de Cuesta, —Madrid.

En Badajoz, librería de Arqueros.

De actualidad



Don Fermín Guerrero
en Badajoz

Médico Director Clínico del Instituto Brown Seaward, de Madrid.

Práctico en las enfermedades del estómago, nerviosas y vías genito-urinarias.

Reconocido en el mundo científico por su moderno procedimiento para curar las Hernias sin operación quirúrgica.

Se encuentra en Badajoz hospitalizado en el Hotel Garrido (antes Central), por breves días.

SECCION OFICIAL

El «Boletín» del 5 publica:

Registro de las minas de hierro «San Eduardo» y «3.º Felicidad», términos de Oliva de Mérida y Azuaga, hechos por D. Emilio Álvarez y D. Casimiro Lopo y Molano, el primero en nombre de don Eduardo del Castillo y el segundo de la compañía «E. Aguilera». Edictos administrativos sin interés.

Local y Regional

DESDE ZALAMEA.

Escuelas religiosas.

Sr. Director.

La Real orden del ministro de Instrucción Pública, Sr. Jimeno, mandando cerrar las escuelas de primera enseñanza que no teniendo carácter oficial carezcan de los requisitos establecidos, se ha llevado a efecto con todo rigor, a pesar de ser tan notorios los perjuicios que se irrogan a los que estaban al frente de ellas.

Merece la orden del ministro nuestros aplausos, porque será causa de que estén concursadas las escuelas municipales que antes se hallaban desiertas.

El Sr. Jimeno se ha propuesto cortar toda clase de abusos en la enseñanza, y por eso es digno de plácemes, como lo es también el Conde de Romanones, que inició la empresa llevada a cabo por el actual ministro de instrucción pública.

Para que la Real orden de este lleve por completo los fines apetecidos, es necesario que se aplique sin excepciones de ningún género, porque estas son siempre irritantes.

Establece en su artículo 3.º la Real orden aludida, en fecha 13 de Agosto, que sean cerrados los establecimientos de enseñanza que no hayan solicitado antes del 1.º de Octubre autorización legal, ya estén fundados o sostenidos por

particulares, seglares ó eclesiásticos, ya lo estén por instíutos religiosos; el artículo 7.º preceptúa que las disposiciones de la Real orden serán aplicadas sin distinción a todos los colegios que no reúnan los requisitos que el artículo 3.º exige, y sin embargo, en Zalamea existen dos escuelas católicas gratuitas, una creada por la sociedad de socorros mutuos y dirigida por Francisco Cabanilla, de oficio zapatero; otra de niñas, Beaterio de Hermanas de la Cruz. Y en ambas se da el caso de no poseer título profesional los que están al frente de ellas, con lo cual deja de llenarse el primero de los requisitos que exige la expresada Real orden.

El colegio de religiosas de que hago mención está sostenido por un particular llamado D. Antonio Henao, quien cacareó mucho que iba a establecer un colegio para huérfanos de solemnidad; pero después aquel caritativo y bondadoso señor, resultó fundando un colegio servido por señoras de blancas tocas. ¡Bravo, Sr. de Henao! ¿Es así como se practica la caridad con los desheredados de la fortuna?

El colegio á que hago referencia está fuera de la ley y de esto se percató el Sr. Inspector provincial de primera enseñanza al girar visita á las escuelas municipales. Y si estas se hallan desiertas y algunos días cerradas por falta de asistencia de las niñas, que en su mayoría van al colegio católico, quo resulta inútil el gasto que hace el Municipio para satisfacer las asignaciones de las escuelas oficiales?

Yo me permito preguntar al Sr. Presidente de la Junta provincial de Instrucción Pública: si la Real orden del ministro es obligatoria para todos, ¿cómo se concibe que aquí no se cumpla en todas sus partes?

En Zalamea hay un maestro llamado D. Manuel Granado, que tiene título profesional y obedeció la real orden, solicitando con la anticipación debida el correspondiente permiso. Por qué los demás colegios, ó los que los dirigen, no han de hacer lo mismo que el Sr. Granado?

Hora es ya de que el Estado mita en cintura á esos titulados centros docentes que se llaman religiosos y que no son más que albergues de carlistas y de cléricales, y en los que se enseña á odiar á España.

Los republicanos demócratas y librepensadores deben dar muestras de virilidad, no llevando á sus hijos á esos establecimientos jesuiticos y fraileños, á esas escuelas mal regentadas por maestras y maestros beatos que no conocen ni por el forro las obras de pedagogía, y olvidan las doctrinas que predicó Jesucristo de Galilea. Así prestarán un gran servicio á la libertad y á la causa del progreso.

En este asunto, el primer factor es el Gobierno, que debe cuidarse de que las escuelas tengan buen material y un personal idóneo.

Las célebres pastorales constituyen un aviso que no deben echar en saco roto nuestros gobernantes, si quieren evitar la cuarta guerra civil, en que el símbolo de la cruz sirva de instrumento de guerra.

Los elementos cléricales pretenden arrojarnos el guante? Pues recojámosle con decisión los amantes de la libertad y del progreso, y aplastemos la cabeza de la serpiente que se llama Tradición.

Alerta republicana y liberal es: el clarín de guerra ha sonado. Aprestémonos a la lucha.

ANTONIO CARRASCO.

Zalamea de la Serena 27 Octubre 1906.

A Badajoz y Su provincia

20 años de profesión de tapicero en Badajoz, en cuyo taller, se hace toda clase de obras y reformas, así como cortinas, decoraciones para salas, gabinetes, despachos y salones para particulares, cafés, casinos y sociedades.

Igualmente divanes para dichos establecimientos, con el esmero y condición como nadie puede hacerlo en este Ramo.

Taller de tapicería de Luciano de Santiago, Arias Montano, 15.

Regresó de Madrid nuestro particular amigo el teniente de Alcalde D. Gonzalo Bueno Castro, que marchó á la corte formando parte de la comisión nombrada

para entregar al Gobierno las conclusiones aprobadas en la Asamblea.

También han regresado de Madrid don Joaquín Gárate Hoyuelos, D. Víctor Redondo, D. Anastasio Sánchez y D. Rafael López Gutiérrez, que igualmente formaban parte de dicha comisión.

Ha marchado á Orense D. Luis de la Escosura, abogado fiscal que ha sido de la Audiencia provincial de Badajoz.

Ayer tomó posesión del cargo de abogado fiscal de esta Audiencia provincial, D. José Sánchez del Río.

Gran número de obreros acudió ayer en demanda de trabajo al palacio municipal.

El Ayuntamiento no celebró sesión anoche por no haber concurrido suficiente número de concejales.

Se celebrará mañana con los que asistan.

Anoche á primera hora también sufrió interrupción el alumbrado eléctrico.

Duró cerca de media hora.

Y van tres en tres días.

¿Si se hará crónico el mal?

Urge la recomposición de las aceras, al menos en cuanto á las faltas de algún trozo de adoquín ó de cualquier losa que falte.

Celebraremos que el Sr. Alcalde, opinando como nosotros, dé las órdenes oportunas para que dicha recomposición se efectúe lo antes posible.

Catarro de los niños, coqueluche y toda clase de **TOS** de los niños, se cura radicalmente con el **Anticatarral Roselló**.—Frasco 1 peseta, Farmacias y Droguerías.—Depósito, Farmacia de D. Valeriano Casado, plaza de San Andrés.

El jefe de los trabajos estadísticos nos remite para su publicación, los siguientes:

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Agosto, fué el siguiente:

Defunciones 1.603, clasificadas de modo siguiente: Fallecidos 44, fiebres intermitentes y caqueñas 153, fiebres intermitentes y caqueñas 64, viruela 11, sarampión 13, escarlatina 12, coqueluche 3, difteria y erupción 8, gripe 21, tuberculosis 86, enfermedades del sistema nervioso 139, idem del aparato circulatorio y respiratorio 153, idem digestivo 562, idem genito-urinario 28, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 15, vicios de conformación 61, senectud 33, muertes violentas 22, otras enfermedades 328, resultando una mortalidad de 2.96 por 1.000 habitantes, que corresponden a varones 820 y a hembras 783, de las cuales fueron 952 de menores de cinco años y 651 de cinco y más años.

Nacimientos: 1.276, clasifica así como sigue: varones 696, hembras 580, siendo legítimos 1.240, ilegítimos 21 y expósitos 1, correspondiendo una natalidad de 2.35 por 1.000 habitantes.

Matrimonios: 310, correspondiendo una nupcialidad de 0.57 por 1.000 habitantes.

Ha tomado posesión del cargo de auxiliar interino de la escuela de niñas de Alconchel, D. José Escrivá.

Han sido ascendidos a comandantes D. Miguel Muñoz Aranda y D. Rafael Maurera Morente, capitanes de los regimientos de Gravina y Castilla respectivamente.

Sea enhorabuena.

En el Gobierno civil se ha recibido procedente de la Universidad de Sevilla un título de Doctor en derecho á nombre de D. Francisco González Naharro.

En la mañana de hoy ha sido raido de la cisterna de la casa perteneciente á D. Adolfo Expósito Hurtado, el cadáver

de la esposa de éste D. Juana Albarrán.

En dicha casa, calle de Arias Montano, 23, se constituyó el Juez de instrucción don Manuel García, acompañado del actuario don Enrique García de la Rosa, para formar las diligencias correspondientes.

También se personaron en aquel sitio el Alcalde Sr. Santos y los inspectores de vigilancia.

Se supone que dicha señora, disgustada sin duda por causa de una enfermedad que venía padeciendo, decidió poner término á su vida arrojándose á la expresada cisterna.

Al pie de ésta fueron encontradas unas zapatillas.

Por real orden de 3 de Enero de 1905, fueron declaradas de uso reglamentario en los buques y establecimientos de la Armada, las Sales naturales purgantes de Mediana de Aragón.

Esta honrada distinción, no concedida á ningún otro purgante, demuestra la superioridad de las Aguas y Sales de Mediana de Aragón.

E manantial de la Sociedad anónima Aguas y Sales de Mediana de Aragón, es el único en el mundo que por su caudal inagotable permite hacer de sus aguas, por evaporación espontánea, las Sales Naturales sulfatadas - sódicas - litínicas magnesianas cuyas virtudes medicinales, tan justa fama han alcanzado en todas partes.

En la calle del Rosario de Puebla de la Calzada, se suscitó una reyerta entre José Alonso Cupido y Ramón Piñero Muñiz, resultando éste último con dos heridas contusas en la cabeza, inferidas con arma blanca. También resultó herido Manuel Alonso, con otra lesión en la mano derecha, al mediar en la reyerta para separar á los contendientes.

En Barcarrota ha sido detenido el vecino Gabino Domínguez Caso, que navaja en mano sustraído á Manuel Simón Rodríguez, la cantidad de 10 pesetas, al dirigirse el Simón a la fonda situada en la calle de Badajoz.

Desde Madrid

Sr. Director de LA REGIÓN.

Amigo y correligionario: Se halla tan mejorado de su enfermedad el general López Domínguez, que tiene el propósito de concurrir al Parlamento el miércoles próximo.

Ha manifestado el Sr. Moret que está muy lejos de su ánimo el realizar acto alguno que moleste al Gabinete actual, y que no ambiciona volver á la presidencia sacrificando al anciano general que la ocupa.

Es indudable que el Sr. Maura viendo qué en el debate sobre la cuestión de los tratados no consiguió derrotar al Gabinete, acecha la ocasión de derribarlo, á ser posible.

La gente de segunda fila del partido es la que más anhela, ó al menos la que más francamente lo dice, que D. Antonio vuelva á coger las riendas del poder.

Según noticias recibidas de Valencia, a los elementos avanzados de dicha ciudad no les satisface un sueldo de carácter oficial publicado en «La Correspondencia de España», en el cual se manifestaba que el arzobispo de aquella diócesis Sr. Guisado, ha dicho que su pastoral ha sido mal interpretada, y que en ella trató de defender una doctrina, pero sin ánimo de ofender á las mujeres casadas civilmente.

Los elementos aludidos opinan que habiéndose publicado la pastoral mencionada en el Boletín del arzobispado, en él se debe insertar cualquiera declaración con la cual pretenda rectificar ó anular lo consignado en aquél documento.

Parece que hay el propósito de acelerar la discusión de los presupuestos, hasta que estén aprobados oportunamente y cerrar en seguida las Cortes.

Los republicanos no se muestran conforme con tal propósito y piensan protestar de que los presupuestos no se presentaran con la antelación debida, para que pudieran ser estudiados detenidamente.

De V. afectísimo

F. N.

4 Noviembre 1906.

Se ruega al público visite nuestras
seguir para examinar los bordados de todos los estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etcétera, ejecutados con la máquina.

Doméstica bobina central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

Maquinas SINGER para coser

Todos los modelos á ptas. 250 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Se venden á voluntad su dueño:

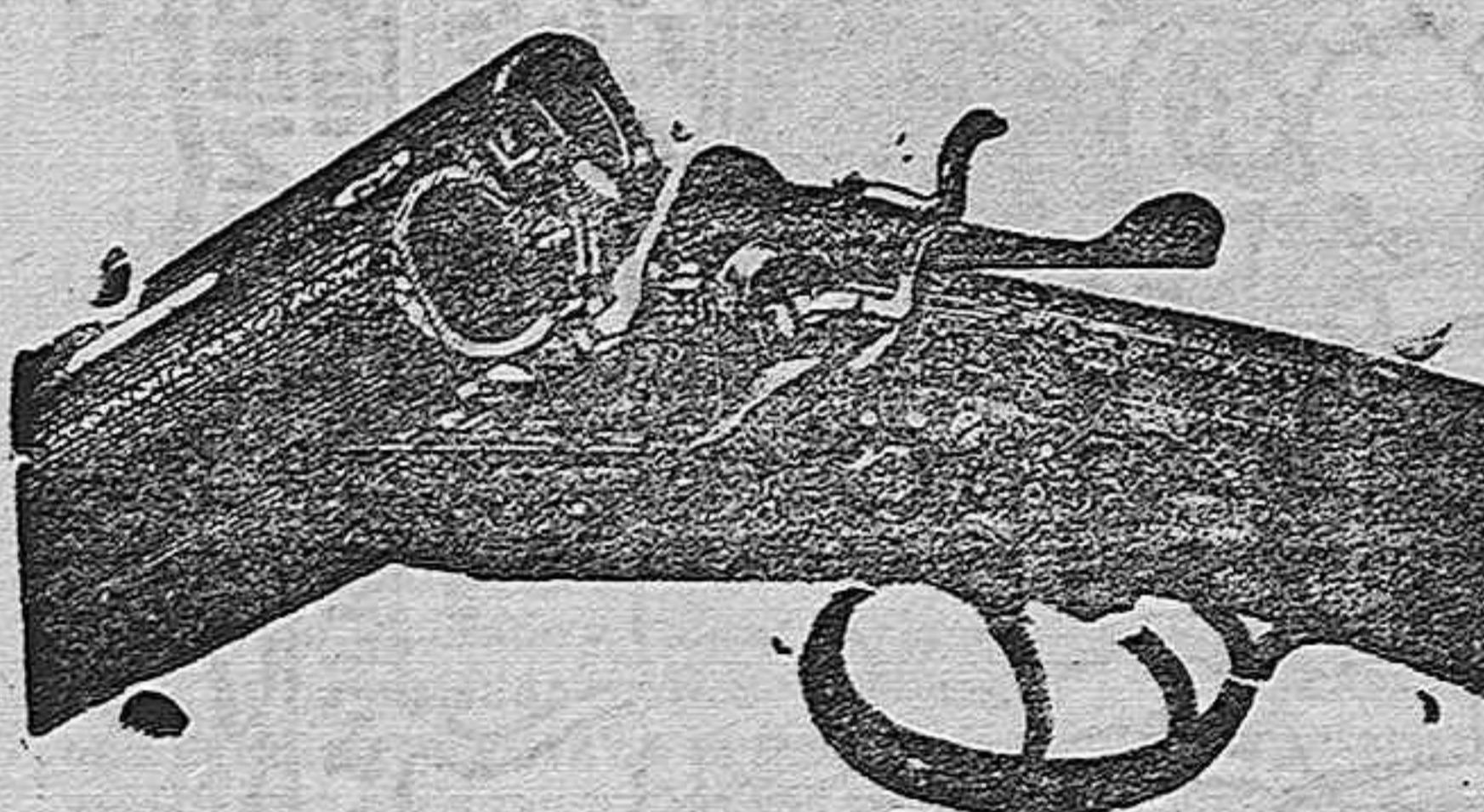
Dos suertes de tierra con olivos en la Corchuela, núm. 7, de la 5.^a parroquia, y núm. 7 de la 6.^a.

Y una casa bodega, calle de Martín Cansado núm. 30, de la que forman parte dos casas pequeñas, calle de San Silvestre núm. 19 y 21.

Para tratar, con D. Juan Hernández Garrido, plaza de Minayo, núm. 13.

30 ptas. semanales

pueden ganar hombres y mujeres trabajando en su casa por su cuenta ó más artículo novedad, fácil invento, admirable y nunca visto. Remitiendo 30 céntimos en sellos de franqueo se reciben franco domicilio muestras e instrucciones. Escribir á J. A. Jordá, Plaza San Miguel, I B, Barcelona, 26.



COVARI
garantizadas

Se facilitan catálogos gratis ilustrados a quien los pida

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA
DE
ANTONIO COVARI
Calle de Calatrava, 3
BADAJOZ
AGENTE DE ADUANA

Monturas, bridazos, espuelas, etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases. Obras musicales, papel pintado y accesorios para instrumentos de música. Pianos á plazos de cinco duros mensuales los venden los señores Ortiz y Casas de Barcelona y francos de todo gasto en Badaoz.

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESCOLARES Y DE FACULTAD
Calle de Montesinos, núm. 27 y 29

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. O. de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que así sea la debida armonía entre el oficial y el nuestro. A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector; y con esta labor previa se les resolverán dudas, asentarán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructuosa la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, iniciándose más con aquéllos que lo necesiten. Esto es lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que desean cursar libremente las materias que a su vez comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí. La misma es encomendada al profesor M. T. L. G. que ha sido designado inspector de la Academia.

Matrícula de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de junio de 1903 y septiembre de 1904:

Matrículas de honor	22
Nombrado de los que representan.	
Notables	10
Buenos	15
Aprobados	10
Suspensos	8

Los sobres que son el 37 por 100 de los exámenes que se han tenido.

La Compañía Fabril **SINGER**
Concesionarios en España Adcock y C.ª
Sucursales en la provincia
de Badajoz

Badajoz, P. de la Constitución, 19
Almendralejo, Calle Real, 25

Azuaga, Calle Llana, 4
Don Benito: Plaza de la Constitución, núm. 7
Zafra: Calle Sevilla, 4

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Y COMPANY

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correo ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa doce veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Moevido, Buenos Aires, Valparaíso, Talcahuano y C.º

Se despiden billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de Armas de D. Antonio Covari, en Badajoz, Calle Calatrava número 3.

Con Oficinas locales en todos los puertos de provincias y pueblos de importancia

Perfumería y Pasamanería

DE

HERNÁNSANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en géneros de punto para señoras, caballeros nios.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Grata colección de labores, empezada en cañamazos y etaminas.

Inmenso surtido en abanicos, peletería óptica, parasoles sombrillas y bastones.

Vistar esta casa antes que ninguna otra.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA SEGUROS VIDAS

Capital social.....	Ptas. 15.000.000
Reservas hasta 31 de Diciembre de 1903.....	17.638.509'61
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Abril 1904.....	443.427.189'22
Pagado á los asegurados hasta igual fecha.....	29.660.952'86

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de de redención de quinto y demás combinaciones análogas, rentas vitales inmediatas o difiriendas, pagos de capitales pagaderos á la muerte asegurado y compra de viviendas y demás propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Capital social: Izquierdo, 24.—MADRID.
Inspector de Boticistería: D. Cayetano Nieto, Montesinos, 31, Madrid.—Subinspector: D. Sigual Pérez, Calatrava, 10.—Agenor: D. Cayetano Nieto, D. Cayetano Nieto, D. Cayetano Nieto y D. Cayetano Nieto.

MATIAS LÓPEZ

MADRID ESCORIAL

CHOCOLATES y DULCES

— BOMBONES, TES y SOPAS

Pedid el CAFÉ de FAMILIA que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.

